



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veinte de septiembre de dos mil veintiuno

2019-00449

Conforme lo solicita el Juzgado Segundo de Familia de Itagüí, remítase copias digitales del expediente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-